



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

III LEGISLATURA

Serie II:
TEXTOS LEGISLATIVOS

27 de septiembre de 1988

Núm. 211 (d)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 78)

PROYECTO DE LEY

Sobre concesión de dos créditos extraordinarios por importe de 562.662.966 pesetas y 630.582.540 pesetas, para abonar respectivamente a la Sociedad Cooperativa de Viviendas Sociales para funcionarios de Bolsa, Ahorro y Banca y a la Sociedad Plaza del Norte, S. A., en concepto de daños y perjuicios derivados de actuaciones urbanísticas de la Administración.

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 21 de septiembre de 1988, ha aprobado el Dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de Ley sobre concesión de dos créditos extraordinarios por importe de 562.662.966 pesetas y 630.582.540 pesetas, para abonar respectivamente a la Sociedad Cooperativa de Viviendas Sociales para funcionarios de Bolsa, Ahorro y Banca y a la Sociedad Plaza del Norte, S. A., en concepto de daños y perjuicios derivados de actuaciones

urbanísticas de la Administración (publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie II, número 211 (c), de fecha 19 de septiembre de 1988), sin introducir modificaciones en el mismo.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 22 de septiembre de 1988.—El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez**.—La Secretaria primera del Senado, **María Lucía Urcelay López de las Heras**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961